



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CATRAL

9869 ANUNCIO CORRECCION ERRORES MATERIALES DE BASES AGENTE DE POLICIA LOCAL

ANUNCIO

CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES EN LA APROBACIÓN DE LAS “BASES ESPECÍFICAS Y CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, MEDIANTE OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE, UNA (1) PLAZA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL DE CATRAL”

Visto que mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de agosto de 2021, se aprobaron las **BASES ESPECÍFICAS Y CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, MEDIANTE OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE, UNA (1) PLAZA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL DE CATRAL**.

Visto que dichas bases fueron publicadas en el BOP de Alicante Nº 170, de fecha 07 de septiembre de 2021.

Visto que se ha observado error material en dichas bases, concretamente en la “*BASE CUARTA.- PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA*”, que quedó subsanado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de septiembre de 2021, conforme al siguiente tenor literal:

Donde dice:

“El plazo de presentación de instancias será de diez (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana.”

Debe decir:

“El plazo de presentación de instancias será de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

*En Catral, el Alcalde – Presidente,
D. Juan José VICENTE MARTÍNEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE